



**NOTA ACLARATORIA**

EXPEDIENTE: 2014/000131

Por el presente anuncio se pone de manifiesto que en la Licitación del Procedimiento ABIERTO para la contratación del SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE COMPRA DE VITRINAS EXPOSITIVAS, PABRICADS Y PINTADAS CON SISTEMA DE ILUMINACIÓN EQUIPOS LEDS, TRANSPORTES Y MONTAJES DE LAS MISMAS EN LAS SALAS DEL MUSEO DEL TÍTERE CON MOTIVO DE EXPOSICIÓN PERMANENTE, se ha planteado las siguientes cuestiones:

1.- La necesidad de proporcionar como documentación complementaria al pliego de prescripciones técnicas, UNA MEMORIA Y PLANOS en los que se describan los equipos a suministrar.

2.- La perentoriedad de los plazos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas, que se consideran inviables.

A lo cual la Gerencia de la Fundación Municipal de Cultura ha informado,

***“Informe: Concurso publico de suministro en régimen de compra de vitrinas expositivas, transporte y montaje par el museo del titere.***

***En relación con la queja- aclaración presentada, mediante correo electrónico en referencia al Pliego de Cláusulas Administrativas sobre la contratación de Suministro en régimen de compra de vitrinas expositivas, transporte y montaje par el museo del Títere.***

***Me complace informarle que el Pliego técnico y en particular en el punto 1-1 - Que también forma parte de de la documentación publicitada y norma pues de la licitación\_ se estable la descripción suficiente; con los datos necesarios a fin de que pueda realizar su oferta, Cumpliéndose así lo previsto en el artículo 116 y siguientes de la ley 3/2011 de 14 de Noviembre del TRLCSP.***

***Las cuestiones que plantea en dicha queja son más propias del contenido del proyecto de ejecución que vd, presentaría y las mejora que considerase en su oferta, y que la administración valoraría tal y como aparece en el Pliego Administrativo en el punto 2, en el cual se especifica en cuanto al proyecto técnico y mejoras, que por esta Administración y su correspondiente mesa de contratación valorarían, las cuestiones estéticas y funcionales de las vitrinas a construir dejando a licitante libertad para determina dichas características. No obstante, no existe inconveniente alguno para que las empresas se dirijan a esta Fundación solicitando la información que puedan precisar.***



**NOTA ACLARATORIA**

EXPEDIENTE: 2014/000131

*En cuanto al plazo tanto de la presentación de la oferta como la entrega del suministro, será los siguientes:*

*Plazo de entrega de ofertas: 17 de Julio de 2015*

*Plazo de entrega del suministro: teniendo en cuenta la problemática de adquirir materiales con los proveedores durante el mes de agosto, la entrega con fecha máxima será en 22 de octubre de 2015.”*

Por lo tanto, a la vista de lo informado se amplia el plazo para la presentación de ofertas, quedando fijado para el próximo **17 DE JULIO DE 2015 A LAS 13:00 HORAS.**

Asimismo, el plazo máximo para la entrega de los objetos a suministrar se amplía hasta el **22 De Octubre De 2015.**

Cádiz a 24 de junio de 2015.